



VIJOSA

VIJOSA

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 479
El Salvador, Viernes 21 de junio de 2024

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



Joven de 14 años muere soterrada en Santo Tomás

Información Pág. 3

NACIONALES

Comerciantes confirman aumento en precios de productos básicos

Pág. 6

INTERNACIONALES

Candidatos de Venezuela firman Acuerdo de Reconocimiento de resultados de elección

Pág. 8

DEPORTES

España sueña con el título y se clasifica a los octavos tras vencer a Italia

Pág. 14



MINED NO SUSPENDE CLASES PESE A "ALERTA NARANJA"

LOS MAESTROS Y PADRES DE FAMILIA REPORTARON DAÑOS EN EL CENTRO ESCOLAR CANTÓN LOS PAJALES, DE SANTA TECLA, LA LIBERTAD, CENTRO QUE ESTÁ HABILITADO PARA RECIBIR A ESTUDIANTES DESDE ESTE JUEVES, PESE A QUE LAS AULAS ESTÁN ANEGADAS POR LA INFILTRACIÓN DE LAS LLUVIAS, LO QUE LES IMPIDE IMPARTIR Y RECIBIR CLASES CON NORMALIDAD. EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINED) RECIBIÓ UNA AVALANCHA DE PROTESTAS DE PADRES DE FAMILIA Y MAESTROS POR LA DECISIÓN DEL RETORNO DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL EN TODOS LOS NIVELES ACADÉMICOS, NO OBSTANTE, LA VIGENCIA DE LA ALERTA NARANJA Y LA EMERGENCIA NACIONAL. FOTO DIARIOI COLATINO/ FOTO CORTESÍA.

MINED recibe avalancha de críticas por retorno de alumnos a escuelas

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino



Bajo la lluvia los alumnos, en algunos casos menores de edad, acompañados de sus madres, se presentaron este jueves a los centros escolares. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

El Ministerio de Educación recibió el jueves una avalancha de protestas de padres y madres de familia, así como de familiares de maestros, por la decisión de reanudar las clases presenciales en el sistema educativo público y privado, en todos los niveles académicos, pese a las persistentes e intensas lluvias durante todo el día.

Bajo los hashtags #Suspendan y #MINED, en la red social "X", decenas de usuarios protestaron por la decisión de las autoridades de reanudar las clases, pese a la constante lluvia. En la red social, los usuarios calificaron de "equivocada", "error", "MINED la ha regado" y "hay riesgo para los estudiantes", la decisión de las autoridades de educación de reanudar las clases pese a la amenaza por las lluvias.

Otros usuarios de la mencionada red, solicitaban la suspensión de las clases presenciales hasta el próximo lunes 24 de junio, como medida de prevención.

La cuenta identificada como JDV, escribió: "Y si el MINED se deja de babosadas y CANCELA LAS CLASES?, Porque si la han regado marca diablo. Esto es un diluvio. Hasta la diáspora sabe que no deja de llover. Y gradualmente se reintegran los estudiantes la otra semana, que ya salga un poco el sol. Eso es todo".

Mientras, la cuenta de Alonso Rivera manifestó: "Autorizan el regreso a clases a medio país y llueve más. ¿Error del Mined o del Marn y Protección Civil? Millares de niños en riesgo, es algo

que no se puede negar", expuso Rivera.

El Ministerio de Educación, por su parte, fijó su en su cuenta oficial X, el aviso siguiente: "En cumplimiento a las disposiciones de @PRO-CIVILSV contenidas en la declaración de alerta estratificada, compartimos el listado y el mapa de localización de los 18 municipios en alerta naranja en donde se retomarán las clases presenciales".

"También, reiteramos a los padres de familia que tienen la libertad de enviar o no a sus hijos a clases, sin temor a ninguna sanción o detrimento de notas", dice el comunicado oficial.

La "Alerta Naranja" se implementa cuando, frente a un evento "que se intensifica y el riesgo llega a un nivel crítico y la situación de emergencia ya ha provocado daños en la zona o territorio nacional", según los protocolos de Protección Civil.

En las cuentas de la Red X se registraron otras opiniones como: Chaparrita2, que respondió al ministro Mauri-

cio Pineda: "Será que no pensó bien en reanudar las clases los 2 días, si llegan 5 o 10 estudiantes van a dar las clases y los otros 25 a 30 estudiantes? Y a los maestros no importa que les expongan algún peligro al transportarse? Debería pensar bien". Y la cuenta de Iris Morales dice: "Como madre de familia, las clases las hubieran dejado hasta el día lunes, las aulas están húmedas, suelos lisos, puede causar cualquier accidente, y se arriesgan a un desprendimiento para movilización".

La disposición del MINED, que recibió fuertes críticas en redes sociales, llevándolos a ser "tendencia", fue la incorporación de alumnos a sus centros escolares en: Ahuachapán Centro, Santa Ana Centro, Santa Ana Este, La Libertad Norte, Libertad Este, Libertad Sur, Chalatenango Centro, San Salvador Norte, San Salvador Oeste, San Salvador Centro, San Salvador Este, Cuscatlán Norte, Cuscatlán Sur, San Vicente Norte, San Miguel Centro, San Miguel Oeste y Morazán Sur.

La cuenta identificada como "Emerson", respondió a la dis-

posición del MINED, "Aponeca es de Ahuachapán Centro, el Instituto Nacional es albergue, el cerro grande de Aponeca está en monitoreo por saturación de agua, y así van a retomar las clases...ay mi pueblo".

El MINED estableció que "Si dentro de los 18 municipios habilitados surgen casos particulares de centros educativos en riesgo, la Dirección Departamental de Educación apli-

El Centro Escolar Cantón Los Pajales, Santa Tecla, La Libertad, que estaba habilitado para recibir a estudiantes este día, reportan inundaciones e infiltración de las lluvias en el recinto educativo lo que eleva el riesgo de las y los alumnos. Foto Diario CoLatino/cortesía.



cará el mecanismo correspondiente".

Y el usuario "Namaste" expresó: "Llueve intensamente, suspendan clases muchos alumnos de todos los turnos viven y se desplazan desde largas distancias y algunos de ellos están en exámenes y parciales que no serán cancelados".

Mientras, circula en redes sociales un video del Centro Escolar Cantón Los Pajales, Santa Tecla, La Libertad, que está habilitado para recibir a estudiantes desde ayer. Los maestros y padres de familia reportaron anegaciones e infiltración por las lluvias en el recinto educativo, que impide impartir clases con normalidad.

"Estamos con unos padres de familia verificando el centro escolar, debido a que el Ministerio de Educación decidió reanudar las clases este día (ayer) sin la respectiva verificación del centro escolar. Y como podemos ver están dañadas las aulas, mojadas por las goteras, porque el techo está dañado", aseveró el maestro.

Joven de 14 años muere soterrada en Santo Tomás

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Debido a las constantes lluvias tipo temporal que han afectado el país desde hace una semana, un derrumbe ocurrió la madrugada del jueves, en una vivienda del cantón Agua Zarca, Santo Tomás, San Salvador, donde una joven de 14 años murió soterrada.

La madre de la niña resultó lesionada, y fue trasladada a un centro asistencial para ser atendida. Las autoridades no dieron mayores detalles del hecho, con esta muerte se eleva a 13 las víctimas mortales a causa de las lluvias en el país. El pasado 17 de junio, tres personas, entre ellas dos menores de edad, también fallecieron, debido a que su vivienda fue soterrada por un alud de tierra en Tacuba, Ahuachapán.

Asimismo, personal de la Fuerza Armada rescataron a un niño de cinco años y una joven de 19 que habían quedado atrapados, por el desbordamiento de una quebrada en el cantón Santa Clara, Pasaquina, en La Unión.

El director general de Protección Civil, Luis Amaya, explicó que desde el pasado 13 de junio se han atendido 1,400 incidentes a causa de las lluvias, y ya se contabilizan 569 árboles caídos,

173 deslizamiento, 406 vías obstruidas, 18 muros dañados, 7 vehículos afectados directamente, 7 desbordamientos de ríos, 15 inundaciones urbanas y 66 viviendas anegadas.

A la vez, se han evacuado a 2,582 personas, de las cuales 1,370 son adultos y 1,212 menores de edad,

“Llevamos más de 500 árboles que se le han dado atención, algunos de ellos han ocasionado daños en infraestructura, así como a dos vehículos que desafortunadamente provocó la muerte de dos personas. Seguimos dando atención a todo lo relativo a las probabilidades de deslizamiento y a la cordillera volcánica”, sostuvo el funcionario.

La Dirección General de Protección Civil dejó sin efecto la alerta roja en todo el país, y emitió alerta estratificada, 26 municipios en alerta roja y 18 alerta naranja, debido a la situación de saturación de humedad en el suelo, niveles e incremento en diferentes cuencas del país, por los remanentes de la lluvia tipo temporal que continúan afectando.

La alerta roja implica un nivel de peligro inminente, los municipios bajo esta alerta enfrentan situaciones críticas de saturación de humedad en el suelo, elevación de los niveles de ríos y cuencas, y alto riesgo de deslizamientos y desbordamientos.

Mientras que, los municipios en alerta naranja también deben permanecer vigilantes, indica una situación de riesgo de moderado a alto, donde las condiciones climáticas pueden cambiar rápidamente.

Según el titular del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Fernando López, la alerta estratificada se mantiene a escala nacional pero no significa que existan menos riesgos, el país siempre está en emergencia por las lluvias.

“Hemos estado monitoreando la depresión tropical Alberto que ya ingresó a México, y eso nos está provocando efectos indirectos, es decir, el ingreso de humedad del pacífico”, enfatizó.

Pronostico del clima

El MARN indicó que la depresión tropical Alberto se debilita sobre México y se espera que se disipe durante este viernes, aunque favorecerá la formación de una nueva baja presión con potencial de desarrollo ciclónico sobre el nor-occidente de Centroamérica, estos sistemas mantendrán el ingreso de abundante humedad del Pacífico hacia El Salvador y la Zona de Convergencia Intertropical cercana, dando continuidad al temporal.

Las lluvias continuarán con intensidad variable, intermitentes y persistentes, previendo importan-



Una joven de 14 años murió soterrada en su vivienda, debido a un derrumbe en el cantón Agua Zarca, Santo Tomás, San Salvador. Foto Diario Co Latino/cortesía.

tes acumulados de lluvias en el sector costero y alrededores de la cordillera volcánica, y el viernes incrementándose para la zona costera y oriental.

Para este viernes continúa el temporal sobre El Salvador, con mayor énfasis en la zona costera, cordillera volcánica y zona oriental principalmente durante el día, en la noche las lluvias se concentran en la zona centro y occidente. En el resto del territorio se mantiene la probabilidad de lluvias de menor intensidad.

La temperatura matutina continuará fresca, y durante el día se percibirá ligeramente cálido en algunos sectores.

Desde el sábado comenzará a apreciarse un cambio paulatino en el patrón de lluvias, pero es importante destacar que, aunque el temporal vaya disipándose, continuará lloviendo y se apreciará un patrón más característico de esta época, ya que las ondas tropicales continuarán llegando y estarán generando lluvias y tormentas. Para la tarde de este viernes se esperan lluvias y tormentas dispersas con énfasis en la zona centro y occidente, durante la noche, hay baja probabilidad de lluvias en el país. Las temperaturas frescas por la mañana y cálidas por la tarde.



Una roca de gran tamaño obstaculizó el paso vehicular en la carretera que conecta Berlín con Alegria, en Usulután. Foto Diario Co Latino/@SecPrensaSV.



El MARN pronostica para este viernes que continúa el temporal, con mayor énfasis en la zona costera, cordillera volcánica y zona oriental. Foto Diario Co Latino/Gabriela Sandoval.

Cambio Climático genera también desplazamientos internos y migración

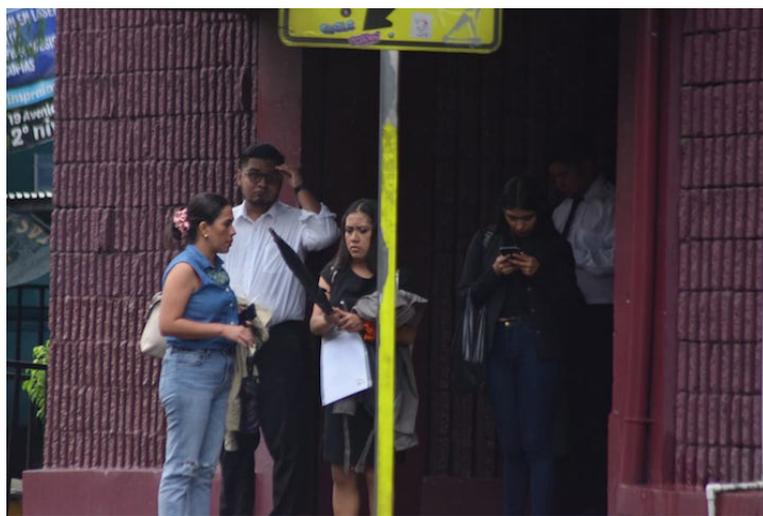
Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Celia Medrano, periodista, consultora especializada en derechos humanos manifestó, una entrevista radiofónica, que también los eventos climáticos generan desplazamientos internos y migraciones.

“Creo que es muy importante -a mí me preocupa mucho-, que bajo el interés de la imagen de los gobiernos en temáticas tan complejas como el desplazamiento interno, estas queden desdibujadas o queden trasapeladas en la gran temática del cambio climático”, afirmó Medrano.

Mientras, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), prevé una “alta probabilidad” de desbordamientos de ríos y deslizamientos, en distintos lugares del territorio nacional, Celia Medrano, afirmó, que era muy importante no perderse en el análisis de la “multicausalidad” en el tema de este evento climatológico.

Es importante plantear que



Los eventos climáticos generan desplazamientos internos y migraciones, señala Celia Medrano. Foto Diario Co Latino/Gabriela Sandoval.

las personas que son afectadas por un desastre, el origen de esa afectación -muchas veces, corresponde a la desatención y prevención que estas personas no estén en esas condiciones de vulnerabilidad ante los riesgos de orden únicamente climático, manifestó.

“Tenemos que entender que deben generarse procesos integrales de protección a la naturaleza. Si hay un gobierno que privilegia la construcción de grandes urbanizaciones con viviendas a precios altísimos, casi

200 mil dólares, y que las personas no estén sujetas a un préstamo especial del Banco Hipotecario con financiamiento de las pensiones de los salvadoreños y salvadoreñas, no estamos hablando de casas para la población”, acotó.

“No estamos hablando de casas que estén dando respuesta a la necesidades de vivienda digna a la mayoría de la población, estamos hablando de viviendas de lujo. Y para construir esas urbanizaciones se depreda el medio ambiente y al depredar el me-

dio ambiente generan una condición de mayor vulnerabilidad de poblaciones frente a los riesgos que son únicamente de orden natural”, explicó Medrano.

Asimismo, consideró, que al abordar el tema del “cambio climático en abstracto o hablar de desplazados internos”, solamente porque hubo lluvias, o deslizamientos, Medrano, expresó, que “era un grave error”, así como aislar la responsabilidad humana cuando se da un alto nivel de vulnerabilidad

“Sobre todo de esta responsabilidad de las empresas extractivas y gobiernos corruptos que en función de privilegiar ganancias o de sectores minoritarios permite una política extractiva y depredadora del medio ambiente.

Hace poco vimos imágenes muy fuertes en la costa, en occidente, toneladas de basura y plástico, pero sólo responsabilizan a las personas por botar plástico, sin responsabilizar a las grandes empresas que no están atendiendo esta problemática”, sostuvo Medrano.

Actualmente, señaló Medrano, se “privilegian las ganancias

a la estabilidad de la naturaleza y la población”, eso significaba “sesgar el tema”, y reiteró que el cambio climático es un tema muy fuerte porque genera desplazamientos internos.

Estos desplazamientos al igual que las violencias generalizadas y la estatal, son precisamente abordadas en Cartagena +40, es un proceso que se originó en 2018, y que entre el 2018 a 2020 celebraron la segunda Consulta Temática en donde diferentes organismos internacionales y referentes de sociedad civil plantean una de las 4 consultas principales, que es del desplazamiento interno por razones climáticas y será en Cartagena +40, informó.

“Esto inició en los años ochenta en Cartagena, luego, lideró el proceso México con Cartagena +20, luego fue Brasil +30 y ahora lo está liderando Chile, los retos son mayores y debemos estar pendientes en donde la convención final se dará el próximo diciembre en Chile y tengo muy buenas expectativas de Chile”, puntualizó Medrano.

Roca de gran tamaño deja atrapada a una persona en Zaragoza

Saúl Méndez
Colaborador

Cruz Roja Salvadoreña reportó el rescate de una persona que había quedado atrapada de sus extremidades inferiores tras un desprendimiento de piedras de gran tamaño en una quebrada del río San Antonio, ubicada en Zaragoza, La Libertad. La víctima realizaba actividades de pesca en el momento del deslizamiento, según informó el organismo de socorro.

Tras la llamada de emergen-

cia, el equipo de rescate de Cruz Roja Salvadoreña, junto al Equipo Operativo Táctico de Protección Civil y otras instituciones de primera respuesta, se movilizaron a la quebrada de difícil acceso para efectuar la liberación del joven.

Los rescatistas informaron que no fue necesario el uso de equipo hidráulico. Sin embargo, las condiciones del terreno dificultaron el transporte de la víctima hasta la zona segura donde minutos después el joven fue trasladado hasta el Hospital San

Rafael para recibir atención médica.

El incidente se suma a las aproximadamente 1,000 emergencias reportadas por Protección Civil durante los días de lluvias, de las cuales, 468 son árboles caídos, 139 deslizamiento, 351 vías obstruidas, 17 muros con daños, 7 vehículos afectados.

Ante la persistencia del temporal, Protección Civil ha recomendado a la población tomar precauciones e informaron que se mantendrán los monitoreos y evacuaciones en zonas de alto riesgo.



El incidente se suma a las aproximadamente 1,000 emergencias reportadas por Protección Civil durante los días de lluvias, de las cuales, 468 son árboles caídos, 139 deslizamiento, 351 vías obstruidas, 17 muros con daños, 7 vehículos afectados. Foto: Cortesía Cruz Roja Salvadoreña-

Comerciantes confirman aumento en precios de productos básicos



Comerciantes afirman que los incrementos en precios se deben a "impuestos en fronteras". Foto: Diario Co Latino/ Gabriela Sandoval.

los tomates cada uno lo dan a \$0.25, los más baratos. Además, los vendedores dan las excusas de que suben los impuestos. A uno solo le queda llevar las cosas así de caras", comentó un consumidor en Santa Tecla.

Asimismo, se podían observar algunos vendedores que varían los precios, a pesar de haber comprado los productos al mismo proveedor. Sin embargo, manifestaron que esto se debe a que algunos ya tenían producto antes de los incrementos.

DC exige a los comerciantes regular el alza de precios

Debido a las denuncias de consumidores, la Defensoría del Consumidor (DC) exigió que los comerciantes justifiquen los precios que ofrecen. Entre las excusas que dieron algunos en diferentes mercados están: "han subido impuestos en Guatemala", "no hay producción" y "me la vendieron caro". En este sentido, desde principios de esta semana la DC comenzó las verificaciones de precios en el mercado central de San Salvador, la principal plaza de abasto de los salvadoreños en la capital. De la misma manera, reiteraron que los vendedores que incrementen precios de manera injustifi-

cada se les multará con 200 salarios mínimos. "No se tolerará la especulación ni el incremento injustificado de precios de productos de la canasta básica de alimentos", dijo Ricardo Salazar, presidente de la DC.

Este jueves la DC redobló los operativos de inspección en supermercados, tiendas mayoristas y mercados en los municipios de San Miguel Centro, Santa Ana Centro, Ahuachapán Centro, San Salvador Centro, en los distritos de Cuscatancingo y San Salvador, en el barrio San Jacinto; y San Salvador Este, en el distrito de Ilopango.

"Hemos activado el procedimiento de investigación, a través de requerimiento, ya tenemos alrededor de 20 negocios dedicados a la importación, distribución y comercio de papa, para poder establecer si tiene justificación este incremento de precios", agregó Salazar en una entrevista televisiva.

Además, señaló que se ha "activado una coordinación en diferentes niveles, con embajadas de Honduras y Guatemala y aduanas, para conocer el estado de las cadenas de suministro". "Actualmente, se tiene un flujo bastante normal en lácteos y frijoles (...) se han realizado más de 350 inspecciones a nivel nacional", señaló Salazar.

"No vamos a permitir ningún abuso a los consumidores, mediante las inspecciones estamos requiriendo toda la información que nos permita establecer si existe la práctica abusiva de incremento injustificado de precio. El llamado es también a la población para que denuncie cualquier incremento", concluyó Salazar.

Gabriela Sandoval
@Gabriela_Sxndo

Los comerciantes del Mercado Municipal de Santa Tecla y de los alrededores del centro de San Salvador, señalan que los productos alimenticios básicos experimentaron un alza de precios por parte de los comerciantes mayoristas. "En todo se ha visto incremento, yo no he agarrado porque está caro. Me decían los mayoristas que la caja de tomates la tienen en \$67.00 cuando antes se encontraba en \$45.00", aseguró una comerciante.

Los precios de algunos productos al público incluyen la libra de papas a \$1.50, cebollas a cuatro por \$1.00, tomates a cuatro por \$1.00, güisquil a \$1.25, zanahorias a \$0.50 cada una, y la libra de pollo pasó de \$4.00 a \$5.25 en algunos comercios y la libra de queso a \$3.25. "Yo no compré ahora porque estaba muy caro. La poca venta que vendo es de la que me había

quedado. Yo por lo menos no he subido precios porque no he comprado. Si va a averiguar a La Tiendona, ni venta hay ahorita y la poca que está ya sabe lo caro que se da", mencionó un comerciante de Santa Tecla.

"La gente no entra a comprar, solo a los supermercados se va. Está todo caro y está calorado para vender. Lo que está más caro es lo que transportan de Guatemala para acá", agregó una comerciante.

Los comerciantes señalaron

que el incremento de precios en los productos básicos se debe a los "impuestos en fronteras por lluvias". Además, mencionaron que los precios han cambiado drásticamente en los últimos días debido a estas condiciones climáticas.

Por otro lado, los consumidores también manifestaron su descontento con los actuales precios en los mercados. "Muchos vendedores también se aprovechan de uno y dan las cosas súper caras. Por ejemplo,



Según algunos comerciantes, los precios de frutas y verduras aumentan en los últimos días debido a la "situación climática". Foto: Diario Co Latino/ Gabriela Sandoval.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

PNC incumple orden del Tribunal en caso Atilio Montalvo

La Unidad de Defensa de Derechos Humanos y Comunitarios de El Salvador (UNIDEHC), integrante del Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP), denunció que la Policía Nacional Civil incumplió la orden del Tribunal Primero contra el Crimen Organizado de San Salvador que decretó que el estado de salud de Atilio Montalvo es crítico, por ello, la detención debería seguirse cumpliendo en el hospital donde se encuentra y está siendo atendido.

Montalvo fue dirigente de la ex guerrilla del FMLN y firmante de los Acuerdos de Paz, capturado el 31 de mayo, junto a otros ocho veteranos acusados de planificar supuestos atentados, durante la toma de posesión de Nayib Bukele el 1 de junio.

El pasado viernes 14 de junio se llevó a cabo la audiencia donde el Tribunal Primero contra el Crimen Organizado de San Salvador no otorgó medidas sustitutivas a la detención para los procesados que



Pese a que el tribunal determinó que José Atilio Montalvo siguiera su proceso en el hospital, la PNC lo trasladó a El Penalito. Foto Diario Co Latino/Archivo.

son adultos mayores y padecen enfermedades crónicas muy graves, estando en peligro su salud y vidas. De manera arbitraria y con falta de criterios a los estándares internacionales en materia de Derechos Humanos resolvió distinto a lo solicitado por los abo-

gados, no obstante el tribunal resolvió que Montalvo siguiera en el hospital.

Sin embargo, la PNC no cumplió con lo ordenado por el Tribunal y trasladó a Montalvo a las bartolinas conocidas como El Penalito, en San Salvador, pese a su

crítico estado de salud.

El Comité De Familiares de Presas y Presos Políticos de El Salvador (COFAPPES) consideró que la decisión gubernamental de enviarlo a la cárcel de forma irracional, atenta contra su vida y deja ver el lado inhumano del gobierno inconstitucional de Nayib Bukele.

Montalvo adolece de hipertensión arterial y arterioesclerosis, lo cual se vuelve complejo, ya que esos dos padecimientos reducen el calibre de las arterias, es decir, se dificulta que la sangre llegue normalmente a los distintos órganos de su cuerpo, lo que implica que debe tener fácil acceso no solo a los medicamentos sino de los especialistas de la medicina. Además, padece de diabetes que combinada con la hipertensión ocasionó en octubre de 2023 la obstrucción de una arteria que conduce sangre al cerebro, ocasionándole pérdida de su equilibrio y disminución en el habla.

En noviembre de 2023 le diagnosticaron insuficiencia renal, como producto de la complicación de sus enfermedades, para finales de 2023, su salud estaba en circunstancias más delicadas, tanto en el equilibrio, habla, y necesitando ajuste de sus medicamentos para la hipertensión y diabetes.

En abril de 2024 sufrió un infarto de corazón, por lo que fue necesaria una intervención quirúrgica para ubicarle un dispositivo que le ayudó a eliminar la obstrucción de la arteria cardiaca, durante el mes de mayo de este año, la insuficiencia renal se le agravó haciéndolo dependiente de diálisis que le practican en el Seguro Social.

Con este cuadro clínica, para los especialistas y defensores de los derechos humanos es imposible que Montalvo fuera parte de los supuestos planes terroristas denunciados por el gobierno.

Un técnico en sistemas informáticos asume la cartera de Cultura

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El presidente inconstitucional de El Salvador, Nayib Bukele, nombró al diputado de Nuevas Ideas Raúl Neftali Castillo Rosales como nuevo ministro de Cultura; esto pese a no contar experiencia en el ramo ya que este, es ingeniero en sistemas informáticos y profesor de educación media.

A través de un comunicado de prensa, la cuenta institucional de Casa Presidencial informó que Castillo ha tenido “una larga trayectoria” como docente y en 2021, fue electo diputado de la República, función que ocupó hasta este miércoles. Como legislador participó en varias comisiones, incluyendo Cultura y Educación.

Castillo “deberá continuar fortaleciendo las iniciativas realizadas en el primer quinquenio del Gobierno, en el rubro cultural. Entre ellas, la nueva Biblioteca Nacional de El Salvador, la Banda El Salvador y la revitalización de espacios culturales como el Teatro Nacional y el Palacio Nacional del Centro Histórico; así como también la Colección Literaria para la Primera Infancia “Árbol de Vida”, impulsada por la primera dama Gabriela de Bukele, con el apoyo de los ministerios de Educación y Cultura”, dijo la Presidencia.

También tendrá la responsabilidad de “ampliar” la matrícula de programas de formación musical como el Sistema de Coros y Orquestas Infantiles y Juveniles, y de agrupaciones en diversas disciplinas del arte como la Compañía Nacional de Dan-

za, el Ballet Folklórico Nacional y el Ballet Nacional de El Salvador.

La Presidencia enfatizó que el cargo de viceministro de Cultura quedará vacante por el momento. Mientras tanto, el nuevo ministro asumirá todas las funciones administrativas y operativas de la cartera que antes ocupaba Mariem Pleitez.

Raúl Castillo se graduó como profesor de Educación Media Técnica en la Universidad de Oriente (UNIVO) en 2017. En 2009 se graduó como técnico en ingeniería de sistemas informáticos de la escuela especializada de ingeniería IT-CA-FEPADE. Sin embargo, no existe formación en el ramo de cultura.

La Constitución de la República en su artículo 160 establece que “para ser ministro o vice-



Raúl Castillo asumirá el Ministerio de Cultura sin formación o experiencia en el rubro. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

ministro de Estado se requiere ser salvadoreño por nacimiento, mayor de veinticinco años de edad, del estado seglar, de moralidad e instrucción notorias; estar en el ejercicio de los derechos de ciudadano y haberlo estado en los seis años anteriores a su nombramiento”.

Nuevo ministro inicia función con bloqueos

Tras el nombramiento, mu-

chos usuarios en redes sociales han cuestionado porqué el nuevo ministro ha bloqueado a tantas personas, ya que muchos internautas han colocado las capturas donde se evidencia el bloqueo. En X (ExTwitter) Raúl Castillo también ha bloqueado la cuenta de Diario Co Latino, bloqueando el derecho a la información desde perfiles oficiales.

Decretan disolución de la Dirección Nacional de Medicamentos

Alessia Genoves
Colaboradora

La Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó, con 56 votos a favor, una serie de reformas a la “Ley de la Superintendencia de Regulación Sanitaria”. Además, decreta la disolución de la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM), conforme al artículo 39-A de la nueva normativa.

Las modificaciones, contenidas en el Dictamen No. 1, supuestamente buscan fortalecer las capacidades de la Superintendencia de Regulación Sanitaria en la vigilancia y regulación de farmacéuticos, alimentos, bebidas y sustancias de uso humano.

El dictamen dice que se busca realizar una transición ordenada de las competencias que anteriormente correspondían al Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Dirección Nacional de Medicamentos y Consejo Superior de Salud Pública hacia la nueva Superintendencia.

En el artículo 3 reformado añade la responsabilidad explícita de regular, vigilar y otorgar no solo el registro sanitario, sino también sus respectivas modificaciones y renovaciones sobre el “reconocimiento de registro, autorización de comercialización y sus respectivas modificaciones y renovaciones, permisos de importación, exportación, certificaciones” en productos “médicos, farmacéuticos, suplementos nutricionales...” de uso humano y sustancias de productos químicos.

Modificaciones de Ley

La estructura organizativa de la Superintendencia, establecida en el artículo 7 de la ley original, comprendía un Consejo, un Superintendente como máxima autoridad administrativa, varias intendencias especializadas (productos farmacéuticos y afines, alimentos, bebidas y productos afines, agropecuaria y productos afines, y vigilancia), así como unidades de auditoría y gerencias administrativa y de desarrollo institucional.

El dictamen aprobado mo-

difica la estructura organizativa de la Superintendencia. Establece que la Superintendencia estará organizada con el Superintendente como máxima autoridad, seguido por un Consejo, una Intendencia de registros e inscripciones y una Intendencia de vigilancia, además de las unidades de auditoría y gerencias administrativa y de desarrollo institucional, conforme al artículo 7.

Transición y disolución de la DNM

Las reformas agregan disposiciones detalladas sobre el proceso de transición de competencias y la “disolución de la Dirección Nacional de Medicamentos”, según el artículo 39-A, que “deberá finalizarse en un plazo que no exceda de los ciento veinte días hábiles, contados a partir de la entrada en vigencia de la presente ley; a dicho plazo se le denominará periodo para la disolución, y, una vez finalizado, se tendrá por disuelta la Dirección Nacional de Medicamentos”. Asimismo, se establece un “periodo preparatorio” para la transición de competencias desde el Ministerio de Sa-



Las reformas agregan disposiciones detalladas sobre el proceso de transición de competencias y la “disolución de la Dirección Nacional de Medicamentos”. Foto Diaqrio Co Latino/Cortesía.

lud y el Ministerio de Agricultura y Ganadería hacia la Superintendencia.

El artículo 23 reformado faculta a la Intendencia de Vigilancia de realizar inspecciones, controles y acciones de vigilancia. Entre estas se incluye la capacidad de “Realizar inspecciones en todos los establecimientos que realicen actividades reguladas por esta ley, pudiendo los delegados inspectores entrar libremente y sin previa notificación.

Además, se podrá retirar muestras de productos, así como de los materiales de envase y empaque, clausurar el establecimiento o lugar inspeccionado, requerir cualquier tipo de documentación, verificar y suspender el proceso de fabricación o investigación de los productos regulados en cualquiera de sus etapas; así como sellar, inmovilizar o decomisar y ordenar la destrucción de

los productos objeto de regulación”.

Implementación

La implementación de estas reformas implica un proceso de transición desde las instituciones que anteriormente ejercían estas funciones. El artículo 42 reformado establece que las instituciones involucradas “deberán transferir el total de archivos, expedientes, bases de datos, credenciales, accesos, códigos fuente de sistemas informáticos, documentos físicos o digitales, y otros activos de tecnología o de información, que sean utilizados para el cumplimiento de las funciones atribuidas a la Superintendencia o que constituyan las autorizaciones y registros de productos y establecimientos regulados en la presente ley”.

El PIB de El Salvador crecería a un 3.2%, dice el FMI

Alessia Genoves
Colaboradora

El Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que el Producto Interno Bruto (PIB) de El Salvador crecerá un 3.2% en 2024, que alcanzará los \$35,588 millones, y un 2.7% en 2025, llegando a \$36,529 millones. Estas proyecciones contrastan con las del Banco Mundial (BM), que pronostica un crecimiento más modesto del 2.5% tanto en 2024 como en 2025, lo que representaría un PIB de \$34,204 millones y \$35,059 millones, respectivamente. Por su parte, el Ministerio de Hacienda prevé un rango

de crecimiento del PIB entre 3.0% y 3.5% para 2024, que se aproximan más a las proyecciones del FMI.

Perspectivas económicas regionales según el FMI.

En el ámbito regional, el FMI proyecta que América Latina y el Caribe crecerá un 2.2% en 2023, 1.8% en 2024 y 2.7% en 2025. Guyana liderará el crecimiento, impulsada por su industria petrolera, con tasas superiores al 30% en 2024 (34.3%) y 2025 (16.8%). Otros países con perspectivas sólidas son Panamá, que el FMI estima crecerá un 6.5% en 2024, seguido por República Dominicana (5.1%) y Costa Rica (5.1%).

En comparación con estas economías, El Salvador se ubica en un rango medio-alto de crecimiento según el FMI. Su estimado del 3.2% para 2024 supera a Brasil (2.0%), México (2.3%), Colombia (1.3%) y Chile (2.6%), pero queda por debajo de los líderes regionales. Para 2025, el FMI mantiene a El Salvador (2.7%) en una posición similar, superando nuevamente a Brasil (2.2%), México (2.1%) y Colombia (3.2%), pero rezagado respecto a Panamá (3.5%), República Dominicana (5.0%) y Costa Rica (3.7%).

Perspectivas económicas regionales según el BM

Desde la óptica del Banco Mun-

dial, la región de América Latina y el Caribe registrará un crecimiento promedio del 2.5% en 2024 y del 2.9% en 2025. Costa Rica (3.9% en 2024 y 3.7% en 2025), República Dominicana (5.1% y 5.0%, respectivamente) y Panamá (2.5% y 3.5%) se perfilarían como las economías más dinámicas. En este contexto regional del BM, El Salvador se situaría en un nivel más bajo de crecimiento económico en comparación con las proyecciones del FMI. Con un 2.5% proyectado para 2024 y 2025, el país se ubicaría por detrás de Costa Rica, República Dominicana y Panamá, pero superaría a economías como Brasil (1.7% en

2024 y 2.2% en 2025), México (2.3% y 2.1%), Colombia (1.3% y 3.2%) y Chile (2.0% y 2.2%). Para El Salvador, según datos del BM, en 2022 alcanzó los \$32,488.72 millones, con un crecimiento del 2.8% respecto al año anterior (\$31,717.7 millones en 2021). Para 2023, el BM estima un crecimiento del 2.7%, lo que implicaría un PIB de aproximadamente \$33,369.9 millones. Con las proyecciones de crecimiento del 2.5% del BM para 2024 y 2025, el PIB de El Salvador podría ascender a \$34,204 millones y \$35,059 millones, respectivamente.



Candidatos de Venezuela firman Acuerdo de Reconocimiento de resultados de elección

TeleSUR

En Venezuela se realizó este jueves la Firma del Acuerdo de Reconocimiento de Resultados de la Elección Presidencial del próximo 28 de julio, acto en que participaron representantes de las organizaciones con fines políticos que concurrirán a los comicios, entre ellos el presidente Nicolás Maduro.

El acuerdo fue firmado por ocho de los diez candidatos: Antonio Ecarri, Luis Eduardo Martínez, José Brito, Daniel Ceballos, Javier Bertucci, Benjamín Rausseo, Claudio Fermín y Maduro, quien fue proclamado candidato por el Partido Socialista Unido de Venezuela y el Gran Polo Patriótico. No lo hizo Enrique Márquez y se ausentó el candidato de la extrema derecha, Edmundo González.

Luego de la ceremonia, el presidente Maduro declaró que todo lo que haya que hacer por la paz, la estabilidad y la tranquilidad de Venezuela «siempre contará con nuestra firma, siempre estaremos

cuando el árbitro nos convoque».

Celebró los valores del acuerdo, su sentido profundamente constitucional y su defensa de la paz. Manifestó que es un documento antiguarrimbas. Llamó a todos los venezolanos a respetar al árbitro electoral y al texto firmado por la totalidad de los candidatos presidenciales. Recalcó que Venezuela quiere tranquilidad para avanzar en su recuperación social y en la construcción del futuro. Previo a la rúbrica, el rector del Consejo Nacional Electoral (CNE), Elvis Amoroso, valoró que el acuerdo de respetar el resultado electoral fortalecerá la democracia y es una muestra de respeto a la normativa legal del país. A continuación dio lectura al Acuerdo, mediante el cual los candidatos se comprometieron a:

1) actuar en estricto cumplimiento de la Constitución, la ley orgánica del poder electoral, la ley orgánica de procesos electorales y demás normas que rigen este proceso electoral;

2) reconocer al Poder Electoral como la única autoridad legítima y competente para la organización, administración, dirección y vigilancia de la elección presidencial del 28J;

3) reconocer que el CNE ha venido dando cumplimiento a las garantías electorales en cada fase del proceso previsto en el cronograma electoral y convalidar los resultados emitidos por el Poder Electoral respetando la voluntad popular expresada mediante el sufragio, en concordancia con lo previsto en los Acuerdos de Barbados y Caracas;

4) competir en un clima de respeto, paz, participación democrática para que en el proceso electoral del 28J y en los días posteriores no se interfiera o desconozca la voluntad del pueblo con hechos de violencia o desestabilización que atenten contra el bienestar del país;

5) solicitar a los Gobiernos del mundo el respeto a la soberanía y autodeterminación de Venezuela

6) cumplir con el deber de honrar y defender la patria, y exigir el levantamiento absoluto de las sanciones coercitivas unilaterales impuestas al pueblo venezolano;

7) los objetivos del presente acuerdo son afianzar la soberanía nacional, la estabilidad democrática, la gobernabilidad, el pleno respeto a los DD.HH., las garantías en los procesos electorales, la cooperación ante la coyuntura



económica-social existente, el Estado de Derecho constitucional, el desarrollo pleno de los derechos políticos y la democracia, fomentar una política de reconocimiento como fundamento para la convivencia democrática nacional y el repudio absoluto a cualquier manifestación de violencia como instrumento político.

8) rechazar y denunciar cualquier financiamiento o recurso proveniente de hechos ilícitos, nacionales o internacionales;

9) nosotros, los candidatos, reiteramos ante todos los venezolanos y rectores del CNE, nuestra responsabilidad con la democracia y la plena sujeción al orden constitucional legalmente establecido en el país, y la voluntad ab-

soluta de reconocer los resultados que emita el Poder Electoral.

Durante el acto, Amoroso informó que se están cumpliendo los plazos del cronograma electoral. Preciso que hasta el momento el cronograma se cumple al 70 por ciento y que ya se distribuyó la documentación que se utilizará durante el simulacro electoral.

En declaraciones posteriores al encuentro, el candidato Benjamín Rausseo saludó la posibilidad que brinda la elección para que los venezolanos diriman sus diferencias sin injerencias externas. Por su parte, Antonio Ecarri propuso al CNE que haya debate electoral.

Sheinbaum presenta a los primeros integrantes de su gabinete

Sputnik

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, presentó a los primeros seis integrantes de su gabinete. El equipo de Sheinbaum entrará en funciones en cuanto ella asuma la Presidencia formalmente, es decir, el 1 de octubre de 2024. Los primeros seis que dirigirán dependencias federales que componen al Gobierno mexicano son:

Marcelo Ebrard estará a cargo de la Secretaría de Economía.

Rosaura Ruiz Gutiérrez encabezará la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación. Este será un nuevo ministerio; es la evolución

del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt).

Juan Ramón de la Fuente estará al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Alicia Bárcena encabezará la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Actualmente, es canciller de México.

Julio Berdegué Sacristán estará a cargo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Ernestina Godoy será consejera jurídica.

Sheinbaum explicó en su conferencia de prensa que otro bloque de colaboradores será presentado el jueves 27 de junio.

Es pertinente recordar que, posterior al 2 de junio, el único



integrante del gabinete mexicano que había sido confirmado era Rogelio Ramírez de la O, quien continuará al frente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Fue el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, quien había revelado que Roge-

lio Ramírez de la O, actual secretario de Hacienda y Crédito Público, continuará en su cargo en el Gobierno de Claudia Sheinbaum, candidata electa para ser la próxima mandataria de la nación latinoamericana.

“Celebro que [Sheinbaum] haya decidido invitar por un tiempo, así lo aceptó, a Rogelio Ramírez de la O, el actual secretario de Hacienda, a que se quede porque se tiene que presentar el presupuesto del año próxi-

mo”, anunció el mandatario en conferencia de prensa.

Ruiz Gutiérrez y Godoy trabajaron de manera cercana con la virtual mandataria electa cuando se desempeñó como jefa de Gobierno de la Ciudad de México, es decir, entre 2018 y 2023, cuando anunció que buscaría ser la sucesora del actual jefe de Estado.

En el caso de quien será la titular de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, fungió como secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación capitalina, mientras que la próxima consejera jurídica fue fiscal general de justicia en la capital del país.

La página de Maíz

21/06/24



Nº 969

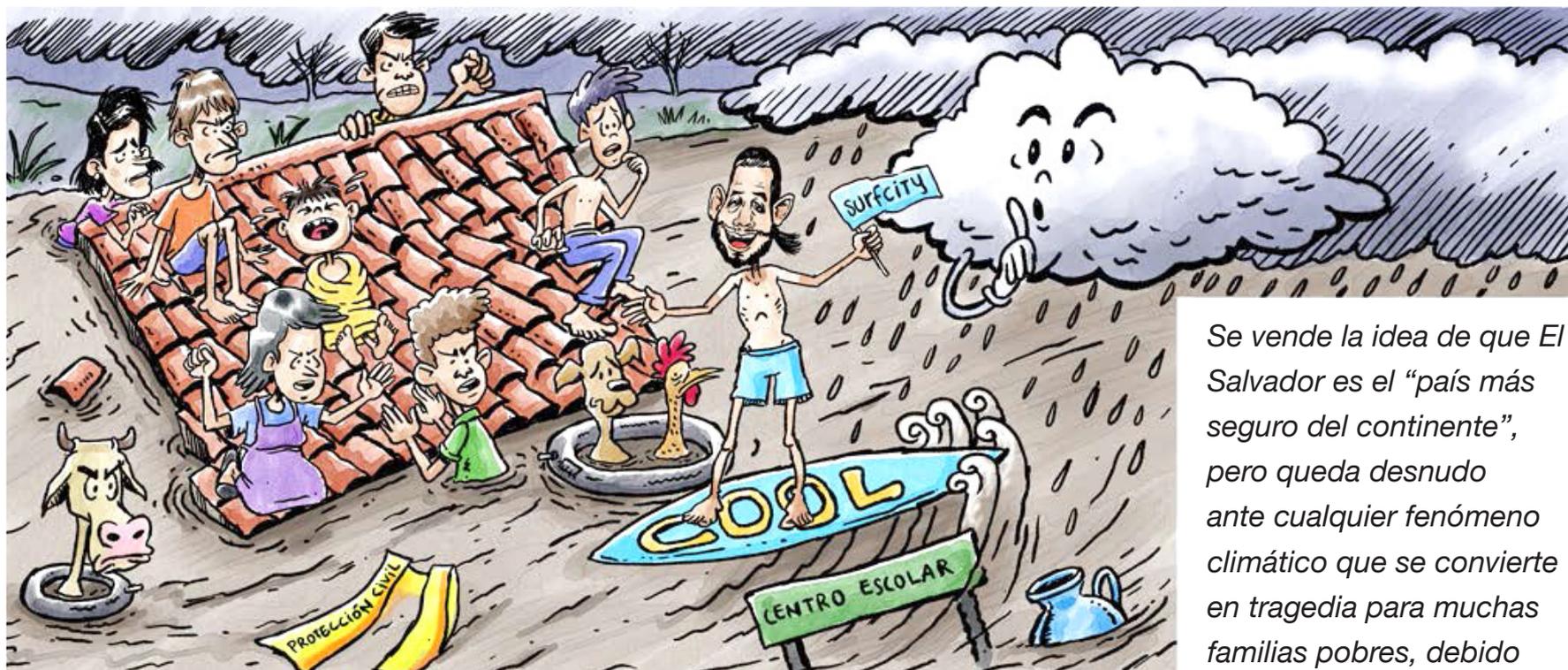


El Salvador, el país más vulnerable de Centroamérica

Las actuales lluvias están azotando a toda Centroamérica, dejando a la fecha, un saldo de 15 personas fallecidas¹, 13 de ellas en El Salvador, donde nuevamente se ha puesto de relieve la vulnerabilidad de una parte importante de la población y la irresponsabilidad del Gobierno en la prevención y atención de emergencias.

Los daños

- 13 personas fallecidas², algunas familias soterradas en sus humildes viviendas.
- Más de 2 mil quinientas personas trasladadas a albergues.
- 347 escuelas dañadas por las lluvias y la caída de árboles³.
- Daños en viviendas y pérdidas de ganado y de cientos de manzanas de tierra cultivada⁴.



Se vende la idea de que El Salvador es el “país más seguro del continente”, pero queda desnudo ante cualquier fenómeno climático que se convierte en tragedia para muchas familias pobres, debido a que no hay políticas de prevención sino de destrucción del medio ambiente.

La responsabilidad del Gobierno

- Desde 2019 el Gobierno casi desmanteló el sistema de prevención y atención desarrollado en los gobiernos del FMLN, y ha desfinanciado el Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres (FOPROMID). Además, desde 2020 le quitó dinero a las alcaldías que eran quienes auxiliaban a las personas afectadas en coordinación con las Comisiones de Protección Civil.
- En 2023, “el presupuesto para monitoreo de tala en áreas protegidas (...), medición de niveles de lluvia, entre otras, quedó reducido a prácticamente cero”⁵.
- El Ministerio de Obras Públicas (MOP) y la Dirección de Obras Municipales (DOM) no invierten de manera eficiente los recursos para obras de mitigación como la eliminación de cárcavas, construcción de bordas en ríos, mantenimiento de infraestructura vial, entre otras. El año pasado, el MOP solo ejecutó el 51 por ciento del presupuesto aprobado⁶ y la DOM el 50 por ciento⁷.
- El Ministerio de Medio Ambiente ha entregado más de 5 mil

permisos ambientales para la ejecución de proyectos sin que se tenga información de haber realizado y analizado estudios de impacto ambiental. Eso provoca graves afectaciones en áreas naturales y genera desplazamiento de comunidades.

Cantidad de permisos ambientales⁸⁻⁹

Fechas	Cantidad de permisos otorgados
Junio 2019 – mayo 2020	1,098
Junio 2020 – mayo 2021	979
Junio 2021 – mayo 2022	1,586
Junio 2022 – mayo 2023	1,398
Total	5,061

- <https://acortar.link/wG62W2>
- <https://acortar.link/ZyjRjc>
- <https://diario.elmundo.sv/nacionales/educacion-ya-contabiliza-347-escuelas-danadas-por-lluvias?s=08>
- <https://acortar.link/HOO4d3>
- <https://acortar.link/7H14YD>
- Ministerio de Hacienda. “Informe de Seguimiento y Evaluación de los Resultados Presupuestarios del Gobierno Central al mes de diciembre 2023”
- <https://ahora.com.pe/mphco-ejecuto-solo-el-50-de-su-presupuesto-de-inversion-en-2023/>
- <https://acortar.link/y64w3A>
- <https://acortar.link/7H14YD>

La promoción laboral discriminatoria en la UES

Por Fredis Pereira
Máster en Administración y Gerencia Pública



Las autoridades de la Universidad de El Salvador (UES) han desarrollado un mecanismo de promoción laboral que está marcado por la discriminación ilegal, que se corresponde con un régimen de clientelismo político y nepotismo, y produce debilidad institucional. Esta discriminación preferida es contraria al artículo 3 de la Constitución, a los tratados contra la corrupción y al artículo 10 del Reglamento General del Sistema de Escalafón del Personal de la Universidad de El Salvador.

La promoción laboral discriminatoria muestra la siniestra preferencia por las ilegalidades en la UES. Además de estar prohibida por la Constitución, la práctica discriminatoria es contraria a la Ley de Ética Gubernamental, porque transgrede los principios de supremacía del interés público, la igualdad, la imparcialidad, justicia y legalidad. Así se distancian de la ética pública los funcionarios uni-

versitarios.

La promoción laboral discriminatoria es adversa a la buena administración que ordena la ley. La buena administración según el artículo 16 numeral 1 de la Ley de Procedimientos Administrativos, consiste en que los asuntos de naturaleza pública sean tratados con equidad, justicia, objetividad e imparcialidad y que sean resueltos en un plazo razonable y al servicio de la dignidad humana; pero a esto hacen caso omiso impunemente las autoridades universitarias.

El mecanismo de promoción laboral discriminatorio se ha ocultado manteniendo en secreto los currículos del personal docente de la UES. Así actuando contrario a los principios de transparencia y rendición de cuenta que establece el artículo 4 de Ley de Ética Gubernamental y contrario a los principios de máxima publicidad y disponibilidad que establece el artículo 4 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se niegan a hacer público los currículos de los docentes, porque al hacerlos públicos pondrían en evidencia la falta de mérito de los favorecidos con las promociones laborales en la UES. Esta situación se evidenció en el proceso NUE ACUM 22 y 28-A-2017, cuando las autoridades universitarias fueron obligadas a entregar la información a un ciudadano.

Las promociones laborales discriminatorias han mantenido en estancamiento al personal docente de la universidad. La acreditadora internacional de educación superior, Hcéres, después de una evaluación rigurosa que realizó en la Universi-

dad de El Salvador, descubrió y puso a conocimiento público que, “a nivel de los recursos humanos, no parece suficientemente desarrollada la formación del personal docente. La plantilla de profesores se encuentra estancada y va aumentando el número de profesores contrados bajo la modalidad de hora-clase” (sic)

El sistema discriminatorio de promoción laboral ha beneficiado a las autoridades universitarias. Este sistema ha permitido que quienes tienen acceso al poder dentro de la universidad escalen de categoría escalafonaria, y se les pague más, sin tener los méritos exigidos por la legislación universitaria. Así, no se incentiva la formación docente y se produce una plantilla de profesores en condiciones de estancamiento, al grado, de que ahora les asusta la idea de que en la nueva Ley de Educación Superior se exija acreditación y un título de postgrado para ser profesor universitario.

El Consejo Superior Universitario ha forjado este sistema de promoción discriminatoria en la UES. Primero, porque no se realiza el debido control, que garantice el cumplimiento de la ley en los procesos de promoción laboral, que le corresponde como máximo organismos de administración universitario de conformidad con el artículo 22 literal b de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. Segundo, porque el Consejo ha incumplido su obligación de aprobar el Manual de descripción de puestos y funciones del Personal Académico, que es un instrumento técnico que facilita la imparcialidad en los procesos de promoción laboral. ¿Quién detendrá la discriminación ilegal en la UES?



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671



GABRIEL OTERO

CHANCHULLO

Gabriel Otero

EL OPIO DEL PUEBLO

Carlos Marx, siendo un joven de 25 años afirmó en su famoso aforismo, que la religión era el opio del pueblo, no había manera de contradecirlo, era 1843 y estaba por crearse el fútbol. Un siglo después la televisión como medio de comunicación global y la transmisión del fútbol profesional, conformarían un binomio letal de enajenación masiva con efectos narcóticos similares a los de la religión.

Eso no le quita la gracia, ni mucho menos el interés al deporte, el juicio aunque injusto no deja de ser cierto, ahí ves a los aficionados gritarle como locos a una pantalla diciéndole a tal jugador que haga una pared con el jugador desmarcado y pase la pelota rápido para clavar el gol y a los otros once del equipo contrario evitar que el balón entre a la portería. Ahí ves a los aficionados en los bares portar jerseys de equipos lejanos y defender su escudo como si fueran de su país y llegar a los golpes porque ganó el equipo contrario, el fanatismo es una de las mayores estupideces cometidas por los que poseen una mentalidad anterior al hombre, cuando el cerebro no estaba desarrollado.

Y sí, ahí ves en el deporte situaciones anómalas consideradas extraordinarias como la mano de Dios de Diego Armando Maradona, que a nadie pareció importarle porque resarcía el honor de la nación, o balones que nunca traspasaron la línea en la portería pero que fueron declarados goles como el de Inglaterra contra Alemania y que al final le dieron el campeonato en el mundial de 1966, o la mano de Thierry Henry que llevó a Francia al mundial de Sudáfrica 2010.

Ahí ves, cuestiones extra cancha raras como las serenatas que la hinchada salvadoreña le llevara a los jugadores hondureños antes de un partido definitivo y que la selección salvadoreña recibiera un trato semejante lo que fue uno de los orígenes de la llamada Guerra de Fútbol. Y también ves, la visita de cortesía del general Jorge Videla, dictador argentino, acompañado de Henry Kissinger al vestidor de la selec-



ción de Perú antes de un partido crucial con la selección local en el mundial de Argentina 78 y que los ilusos y los ciegos la perciban sin ninguna consecuencia.

Ahí ves, el escándalo al interior de la FIFA con los sobornos a altos funcionarios para que Qatar ganara la sede del mundial en 2022, y las cantidades groseras de dinero repartidas entre gente cercana a las federaciones que hablan del fair play y otras bellezas sin morderse la lengua.

Ahí ves a la Federación Mexicana de Fútbol permitir la multipropiedad de equipos en la Liga MX, que no es nada nuevo, y que hasta han jugado finales, dejando de lado la transparencia, eso sin hablar de la comisión de árbitros que carece de independencia de los dueños de equipos. Por eso, la honradez y deportivismo ahí nunca han sido lo usual.

Ahí ves decisiones echadas para atrás como el gol de visitante, por ser inconvenientes para algún equipo poderoso, ahí ves toda la mierda flotando en el agua.

Y sin embargo, como todo opioide causal de adicción, nos encanta el fútbol y ahí nos ves a nosotros seguir a nuestros equipos.

Porque no pasa nada mientras no se sufra una injusticia o una mala decisión.

DESDE EL OMBLIGO DE LA LUNA

En 1959 Emilio Azcárraga Milmo, dueño de Telesistema Mexicano, antecedente de la empresa transnacional Televisa, adquirió el club América para ir conociendo el fútbol y conseguir la sede del

mundial en 1970. Azcárraga pretendía hacerlo rentable y transmitir los partidos con patrocinios, dando origen a uno de los equipos más publicitados en el mundo y a un negocio que impulsaría la liga profesional mexicana.

Nunca fue para menos, el club a pesar de haber sido creado en 1916, tenía cuatro campeonatos ganados en la década de 1920 y un par de campeonatos de copa en cuarenta años, que mejor que una televisora para maquillar una historia discreta y transformarla en triunfadora para que las masas identificaran sus aspiraciones y se sintieran propietarias del fenómeno.

La televisora se convertiría en una fábrica de sueños, porque "México es un país de una clase modesta muy jodida, que no va a salir de jodida. Para la televisión es una obligación llevar diversión a esa gente y sacarla de su triste realidad y de su futuro difícil." (Azcárraga, 10 de febrero de 1993).

Televisa sería, además, la principal proveedora de entretenimiento televisivo de habla hispana durante décadas, exportaría telenovelas a diversos países y programas cómicos como Chespirito, Los Polivoces, La Carabina de Ambrosio y No empujen, entre otros, que tuvieron repercusiones en la cultura popular de América Latina.

Roberto Gómez Bolaños, creador de personajes como El Chapulín Colorado y El Chavo del Ocho, nunca imaginó los efectos que tendría en el imaginario colectivo fuera de México y la respuesta de generaciones que continuaron viendo sus

programas hasta épocas muy recientes.

En México no tuvo el mismo impacto, tal vez porque la gente no se identificaba con estos personajes por cuestiones de idiosincrasia y por considerar su humor demasiado pueril.

Sin embargo, Gómez Bolaños o Televisa, encontraron la fórmula ideal para disfrazar la penetración del Club América en la mente de la niñez mediante personajes como El Chanfle o El Chavo del Ocho, el primero se desempeñaba como utilero en el club de fútbol, y el segundo gritaba "Gol de Borja" cuando jugaba en la vecindad, refiriéndose a uno de los primeros ídolos del América.

La historia del club ha sido como los culebrones de Televisa en los que se exaltan los personajes tipo, héroes y villanos, y en esa invención y en el terreno juego, han esparcido el mito del ADN americanista que sale a relucir ante cualquier adversidad y superar cualquier obstáculo.

La realidad es que el América y Televisa tienen bastante peso en la Federación Mexicana de Fútbol, en el pasado gestionaron exitosamente dos mundiales y van por la realización del tercero en 2026, siendo México el único país en lograrlo.

Y esta influencia del club ha sido caldo de cultivo para todo tipo de presumibles chanchullos: favores o sobornos arbitrales, campeonatos casi regalados por ser disputados por equipos de la misma empresa, y modificación de las reglas a su antojo.

Como sucede en estos casos y en otros, la dulzura del negocio se impone a la amargura de las certezas y las sospechas, aquí nadie sabe ni nadie supo, pero que se sigan jugando los campeonatos.

Y porque en México las cosas se hacen de manera diferente, ódiame más*.

* Slogan institucional del Club América.

LA FINAL

Con todo y chanchullos, me gusta ver los partidos de la liga de fútbol profesional de México, la liguilla es emocionante, este es un torneo de los ocho mejores equipos que por lo general lograron los mayores puntajes en el campeonato regular, aunque no siempre es así, a veces se cuelan algunos que juegan

como nunca en una tarde de inspiración y eliminan al favorito, esos resultados azarosos le dan sabor y sorpresa al factum y se combinan con otros ingredientes como la voluntad y el coraje, y así se democratizan las victorias y los campeonatos.

La liga española me parece aburridísima, la irrupción del Barça y su bonhomía balonpédica con Messi, Ronaldinho, Xavi e Iniesta es lo mejor que le pudo haber pasado a España para coronarse campeones mundiales, de haber continuado con el guion monárquico y despilfarrador del Real Madrid se tendrían equipos poderosos pero previsibles, cuadrados y alineados con el statu quo, implantado por el generalísimo Franco.

Tampoco se piense que el fútbol europeo está exento de chanchullos, el famoso caso del Calciopoli en el que participaron la Juventus, la Fiorentina, el Milán, la Lazio y el Reggina, consistió en que los directivos de estos equipos solicitaron designaciones arbitrales favorecedoras, esto se probó mediante grabaciones y la lista de castigos fue larga y ejemplar, incluso Juventus tuvo que devolver sus dos últimos campeonatos y descender a la serie B junto a Fiorentina.

Pero fuera de retrospectivas y de históricos chanchullos, y de regreso al sagrado territorio del masiosare, en menos de dos semanas, hubo dos eventos de convocatoria nacional: la final de fútbol disputada entre Cruz Azul y América, y las elecciones federales y estatales de 20 mil funcionarios desde presidente, gobernadores, senadores, diputados, alcaldes hasta concejales.

La agenda periodística y deportiva estuvo copada por estos dos acontecimientos. Un audaz candidato a la Jefatura de Gobierno ofreció a Cruz Azul y a sus millones de aficionados, que en caso de ser electo permitiría construir su estadio en la Ciudad de México. Como nota al margen, este equipo es el único en primera división que no cuenta con un recinto propio y ha estado condenado a vagar como paria entre dos estadios, el Azteca y el de Ciudad de los Deportes, chanchullo aparte, el anterior directivo de este club, Guillermo Álvarez Cuevas, fue acusado de vender finales y perderlas.

Esta era la quinta edición de la final entre Cruz Azul y América, dos de los equipos más ganadores del fútbol mexicano, siendo favorito el club propiedad de Televisa sobre el de la cementera que no dejó de sorprender por practicar un fútbol alegre y efectivo con una plantilla limitada de ju-



gadores.

La final se disputaría a visita recíproca, se preveían dos juegos ríspidos, cerrados, y con pocas oportunidades de gol, en el primero empataron a uno y en el segundo Cruz Azul tuvo arrinconado al América hasta que hubo una barrida dentro el área en el minuto 76 y el árbitro central Marco Antonio Ortiz decretó penalti. El VAR lo llamó a revisar la jugada y no fue suficiente para que cambiara su decisión. Gol de América. Todavía Cruz Azul tuvo oportunidades de empatar, pero la suerte estaba echada con una ayudadita arbitral amigable y América quedó campeón.

Y nació el escándalo y se multiplicó por oleadas, los especialistas deportivos cuestionaron lo que parecía chanchullo y en la semana posterior se hicieron públicos los audios de las conversaciones del árbitro central y los árbitros asistentes del VAR, en los que le advertían sobre la inexistencia de la pena máxima, hubo ruidos que se colaron y un "ahuevo" celebratorio cuando el árbitro reafirmó su decisión, nadie supo de quien fue esa voz inexplicable siendo un circuito cerrado en el que ni siquiera intervienen los árbitros auxiliares.

Y fue también, en esos días, cuando le tomaron fotografías al árbitro central en una agencia de autos en un acto que parecía adquirir una camioneta último modelo, y es que la gente es bien pinche mal pensada y no se explica por qué iba acompañado de sus hijas a sacar su vehículo del taller para una reparación de rutina, como si fuera todo un aconteci-

miento y luego partir para comer, tomar un helado e ir al cine, cosas que uno hace en familia (1).

Fue también en esos días cuando el portal Marca averiguó que Emilio Azcárraga Jean, a quien apodan "El Patrón", eufórico y generoso, le dio un bono a Marco Antonio "El Gato" Ortiz por ser un árbitro extraordinario que de casualidad pitó la final para que el América obtuviera su décimo quinto título (2).

Semanas después recibió el galardón al Mejor Árbitro del Año otorgado por la Comisión de Arbitraje dependiente de la Federación Mexicana de Fútbol organismo colegiado que agrupa a todos los dueños de equipos de la liga profesional. ¿Independencia? ¿para qué? Si todos caben en el sobaco de la confianza y ahí se está tibio y calentito como en familia.

¿Para qué cambiar? Si México tiene una de las ligas económicamente más poderosas del planeta, a la que llegan argentinos, brasileños, colombianos, chilenos, ecua-

torianos, paraguayos, peruanos, uruguayos y venezolanos y uno que otro europeo a ganarse buen dinero y convertirse en ídolos.

Pero la plata no importa cuando se juzga la transparencia y la competitividad siendo una liga menor que la de República Checa, Rumania Israel y Chipre, según el ranking anual de la Federación Internacional de Historia y Estadística de Fútbol (IFFHS) publicado en enero de este año (3).

Y mientras la liga mexicana siga plagada de chanchullos continuará en caída libre, y a nivel de selecciones reflejará la misma mediocridad de los últimos tiempos y difícilmente podrá rebasar los anhelos de toda la nación.

¿Habrá posibilidad de algún cambio? No si los aficionados nos hagamos de la vista gorda y exclamemos ¡América y ya! O ¡Azul! Como una manifestación torcida y sin sentido.

Tenemos la llave para exigir la transformación de la liga y no les agradecería para nada si abandonamos la narcosis del fútbol al apagar la televisión y no asistir a los estadios.

¿Podremos?

Notas y enlaces

(1) Beltrán J.F. (2024, 31 de mayo) ¿Ya cayó el depósito del América? Árbitro Gato Ortiz es captado comprando lujosa camioneta; esto es lo que cuesta. Infobae.com <https://www.infobae.com/mexico/deportes/2024/05/31/ya-cayo-el-deposito-el-america-arbitro-gato-ortiz-es-captado-comprando-lujosa-camioneta-esto-es-lo-que-cuesta/>

(2) LW (2024, 28 de mayo) ¿Cuánto gana un árbitro de Liga MX? El sueldo que se habría llevado el Gato Ortiz por la Final 2024. Marca.com <https://www.marca.com/mx/futbol/liga-mx/2024/05/28/6655f35446163ffe2e8b45ba.html>

(3) Ledezma, A. (2024, 23 de enero) mexico.as.com <https://mexico.as.com/futbol/futbol-mexicano/el-lugar-de-la-liga-mx-en-el-ranking-de-la-iffhs-n/#:~:text=La%20Liga%20MX%20descendi%C3%B3%20diez,Pas%C3%ADs%20Bajos%2C%20B%C3%A9lgica%20y%20Argentina.>

*Gabriel Otero. Fundador del Suplemento Tres mil. Escritor, editor y gestor cultural salvadoreño-mexicano, con amplia experiencia en administración cultural.

Ilustración del autor de Jonathan Juárez.

Fotografías: Gabriel Otero, Cosas de fútbol



YESENIA PATRICIA VASQUEZ MORAN, Notario; del domicilio del Distrito de Soyapango, Municipio de San Salvador Este, Departamento de San Salvador, con oficina ubicada en: Avenida España, Condominio Metro España, Edificio B, Local 3- B, Tercer Nivel, Barrio San Miguelito, Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, quince de mayo del dos mil veinticuatro.

HACE SABER: Que, por resolución de la suscrita Notario, proveída a las quince horas del día veintiuno de mayo del corriente año, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la Herencia Intestada que a su defunción dejó el señor **OSCAR ARMANDO GUEVARA RUANO**, quien a la fecha de su defunción era de sesenta y seis años, Empleado, Casado, de nacionalidad salvadoreña, originario y del domicilio del Distrito de Guazapa, Municipio de San Salvador Norte, Departamento de San Salvador, hijo de Rosendo Guevara y Zoila Ruano, quien falleció a las dieciocho horas y cincuenta y un minutos del día trece de noviembre de dos mil veintituno, en el Hospital General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, a consecuencia de choque séptico, enfermedad renal crónica, neumonía bacteriana, enfermedad pulmonar interfacial difusa, con asistencia médica, sin que haya formalizado testamento alguno, y en consecuencia confióse a la aceptante: **ISABEL CRISTINA TOBAR DE GUEVARA**, en su calidad de cónyuge, la administración y representación interina de la sucesión con las limitantes y facultades de los curadores de la herencia yacente. Lo que se avisa al público para los efectos de Ley.

Librado en mi Bufete Notarial, Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a los veintidós días del mes de mayo de dos mil veinticuatro.

YESENIA PATRICIA VASQUEZ MORAN
NOTARIO
2a. Publicación
(20-21-22 Junio/2024)

Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE FRUTAS Y HIERBAS. Clase: 33. La solicitud fue presentada el día catorce de mayo del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, quince de mayo del dos mil veinticuatro.



Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(14-19-21 junio/2024)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.

A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CAONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación).

SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(Gerardo A.)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.

(Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

CARLOS JOSE MENDEZ FIGUEROA, JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHUAPA, HACE SABER:

Que en este Tribunal, se promueve en contra del señor **LUIS ORLANDO LEMUS BACHEZ**; actualmente de paradero ignorado, el **PROCESO DECLARATIVO COMÚN DE PARTICIÓN JUDICIAL**, con No. de Expediente **PCPJ- 9/2024**; siendo el demandante señor **JOSE ANTONIO ESCOBAR**, por medio de los Apoderados de la parte demandante, Licenciados **JOSE ARMANDO GONZALEZ LINARES** y **BRANDON ERNESTOS AGASTUMEZALDAÑA**, el primero del domicilio de Santa Ana y el segundo de esta ciudad.

Que por medio de este **EDICTO SE NOTIFICA Y EMPLAZA al señor LUIS ORLANDO LEMUS BACHEZ, POR MEDIO DE EDICTO de la DEMANDA DEL PROCESO DECLARATIVO COMÚN DE PARTICIÓN JUDICIAL**; del auto de fs. 43 vto. a 44 vto., el cual en lo esencial expresa: **"ADMÍTESE LA DEMANDA DE FS. 1 A 6, Y LA AMPLIACIÓN DE FS. 41 A 42.** De la demanda admitida, **HÁGASE LA COMUNICACIÓN DE ELLA, 1) al señor LUIS ORLANDO LEMUS BACHEZ** en su carácter de demandado y **2) ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE PRODUCTORES DE CUSCATLAN Y CABAÑAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-ACAPRODUSCA DE R.L.**, representada legalmente por el señor **JESUS ANGEL ESGOBAR AGOSTA**, como Tercero afectado según lo dispuesto en el Art. 83 CPCM, para que por medio de procurador, nombramiento que habrá de recaer en un Abogado de la República, **CONTESTEN LA DEMANDA DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES**, contados a partir del día siguiente al del emplazamiento, debiendo entregarse la Esquela de Emplazamiento, copia de la demanda, de sus documentos anexos, el escrito de ampliación de fs. 41 a 42, y de esta resolución".

REQUIÉRASE al demandado señor **LUIS ORLANDO LEMUS BACHEZ**, que comparezca a este Tribunal por medio de su Procurador, nombramiento que habrá de recaer en un Abogado de la República, **A ESTAR A DERECHO Y A CONTESTAR LA DEMANDA EN EL PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este edicto, de no hacerlo de conformidad con lo dispuesto en Inc. 4o. del Art. 186 CPCM., el proceso continuara sin su presencia y se procederá a nombrarle un Curador Ad Litem para que lo represente, y así se continuará el proceso.

El presente edicto, deberá publicarse, en el tablero de este Tribunal; asimismo por una sola vez, en el Diario Oficial y por tres veces en un periódico impreso de circulación diaria y nacional, con intervalos de cinco días hábiles.

Librado en el Juzgado de lo Civil: Chalchuapa, a las doce horas cuarenta y tres minutos del día veinte de mayo de dos mil veinticuatro.

LIC- CARLOS JOSE MENDEZ FIGUEROA
JUEZ DE LO CIVIL
CHALCHUAPA
LIC. HENRY OVIDIO GARCIA RODRIGUEZ

SECRETARIO
1a. Publicación
(21 junio, 1-9 julio/2024)

AVISO
DV-106-23-C6

LICDA. ELIDAZULEIMA MENDEZ GUZMAN, JUEZA TERCERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SANTA TECLA, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR, AL PÚBLICO PARA LOS EFECTOS DE LEY, AVISA:

SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ART. 1165 DEL CODIGO CIVIL AL PÚBLICO GENERAL AVISA: Se ha promovido por el Licenciado **JUAN FRANCISCO CHAVEZ HERNANDEZ**, diligencias de aceptación de herencia intestada con beneficio de inventario sobre los bienes que a su defunción dejó el señor **TEOFILO GUILLEN**, conocido por **GONZALO CAÑAS** y **TEOFILO CAÑAS**, ocurrida el dos de febrero de dos mil seis, siendo su último domicilio la ciudad de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, habiéndose nombrado este día como **HEREDERA DEFINITIVA CON BENEFICIO DE INVENTARIO**, de los bienes derechos y obligaciones

transmisibles que de manera **INTESTADA** dejara el referido causante a la señora **GABRIELAMARIA CAMPOS GUILLEN** en su calidad de cesionaria de los derechos hereditarios que le correspondían a su madre señora **MARIA MAGDALENA GUILLEN LOPEZ**, como hija sobreviviente de la causante, a quien le ha sido conferida la administración y representación definitiva de la sucesión del referido causante.

Librado en el Juzgado Tercero de lo Civil y Mercantil de Santa Tecla, con residencia en la ciudad de San Salvador, el día catorce de mayo de dos mil veinticuatro.

LICDA. ELIDA ZULEIMA MENDEZ GUZMAN
JUEZ TERCERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SANTA TECLA
CON RESIDENCIA EN SAN SALVADOR
LIC. JUAN CARLOS NAJARRO PEREZ
SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SANTA TECLA
CON RESIDENCIA EN SAN SALVADOR.
Única Publicación
(21 junio/2024)

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."

Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.

Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:

1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.

2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.

3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTACTANOS.

Llámanos al:
+503 2222 1009/ 2271 0671

Escríbenos a:
ventas@diariocolatino.com

[@DiarioCoLatino](https://www.facebook.com/DiarioCoLatino)

[@diariocolatino](https://www.instagram.com/diariocolatino)

Estamos ubicados en
Condominio Cuscatlán, 4a
Calle Poniente #313, San Salvador

Libros a la venta

-Caso Bukele Shell
-Libro Negro de la corrupción
-Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
-Agricultura Familiar
-Regreso del colón a El Salvador
-Divagaciones tempranas
-Alguna vez en Apopa
-Orlandía
-Edificando la Esperanza
-Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
-Contando Cuentos y Fábulas

Precio \$2.00

Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
Suchitoto, El Salvador, 1968-1977

PIEDRA: EDIFICANDO LA ESPERANZA
RIGOBERTO LÓPEZ MORENO

Tito Díaz
Alguna vez en Apopa

EL LIBRO NEGRO DE LA CORRUPCIÓN
EL SALVADOR

Orlandía
José Carlos Sibrán

No. de Expediente : 2024225202
No. de Presentación: 20240378181
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado **GEORGINA MAGALY MENDEZ DE CASTELLON**, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión **MISTELA** y diseño. Sobre la palabra: **MISTELA** y todos los elementos denominativos que acompañan la marca aisladamente considerados no se concede exclusividad, por ser de uso común y necesarios en el comercio, se aclara que obtiene su derecho sobre todo su conjunto tal como se ha presentado en el modelo adherido a la solicitud. De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la Ley de Marcas y Otros

España sueña con el título y se clasifica a los octavos tras vencer a Italia

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La selección española se convirtió en la segunda clasificada a los octavos de final de la Eurocopa 2024, al ser protagonista de uno de los encuentros más destacados de este jueves, y derrotar a Italiana, con un autogol.

La España del capitán Álvaro Morata se dio el lujo de exhibirse ante la selección italiana, actual campeona del torneo europeo de naciones, que a pesar del dominio que tenía en el Veltis Arena no pudo abrir el marcador por su propia cuenta y solo se llevó la victoria ante el error que cometió el defensa italiano Luciano Spalletti.



Momento del autogol de Italia que clasificó a España a los octavos de la Euro 2024. Foto: Diario Co Latino/UEFA Euro 2024.

Gianluigi Donnarumma, la figura en la portería del París Saint-Germain, fue el salvavidas de la selección italiana, al rechazar los incontables disparos y llegadas de los españoles al área chi-

ca de su equipo. Fueron insistentes las arremetidas de Fabio Pedri, Morata, así como las jóvenes promesas Nico Williams y Lamine Yamal. Hasta los 55' la roja encontró el primero, tras un ac-

togol, producto de una de las incursiones de Álvaro Morata y Nico Williams, este último comando la jugada por la banda derecha del arquero italiano para servir en la frontal, acción en la

cual el italiano Riccardo Calafiori se equivocó en su intento por despejar el esférico y mandó adentro su propia meta.

Con seis puntos, tras su debut con victoria, la roja se convirtió matemáticamente en la segunda clasificada a los octavos de final de la Euro 2024. Además es una de las principales candidatas a ostentar el título en esta edición. En el grupo B también se encuentra Italia, Albania y Croacia, esta última no pudo sostener las expectativas que la afición tenía y está al borde de la eliminación en la primera fase del campeonato.

España ha ganado tres partidos consecutivos a Italia en la Nations League en octubre de 2021 y junio de 2023, y este 2024 en la Eurocopa.

El Salvador escala, pero no avanza en el ranking FIFA

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Este jueves se actualizó el ranking de clasificación mundial masculina, en el cual la selección nacional de El Salvador escaló algunas posiciones, ante los últimos resultados que ha tenido el combinado del técnico español David Dóniga, pero al mismo tiempo fue rebasada por otros países del territorio centroamericano.

El combinado nacional de El Salvador no ha tenido los mejores resultados no solo en los partidos que afrontó a inicios de este 2024, sino desde los últimos años que ha venido arrastrado resultados negativos.

En la anterior actualiza-

ción del ranking masculino, el equipo de la azul y blanco se posicionaba en la casi 81, y ante la última actualización escaló un número y se ubica en la 80; sin embargo, el equipo se quedó por debajo de algunos países Centroamericanos como es en el caso de Honduras.

Los países más cercanos a El Salvador en la clasificación de FIFA son Honduras, en la 78, países que arrebasó al equipo cuscatleco para implantarse en una nueva posición, mientras que por debajo se encuentra Bolivia, a solo cuatro puestos de diferencia del equipo de Dóniga.

En la clasificatoria de la CONCACAF, El Salvador ostenta la posición 12 de la lista de la siguiente forma: México, Estados Unidos, Panamá, Canadá, Jamaica, Costa Rica, Hon-

duras, Haití, Guatemala, Trinidad y Tobago, Martinica y El Salvador.

El Salvador se ubica encima de países como Surinam, Guyana, Puerto Rico y San Vicente y Granadinas, tres de estos rivales directos del equipo salvadoreño en las eliminatorias rumbo a la copa del mundo 2026.

En este 2024 la selección ha enfrentado siete partidos entre amistosos y oficiales en las eliminatorias. Uno de los más importantes fue el de El Salvador ante el Inter de Miami, encuentro amistoso que se disputó el 19 de enero en el Cuscatlán, luego de ello el azul y blanco se enfrentó a Costa Rica.

Los últimos dos encuentros en el camino del equipo de cara al Mundial, fue el empate que generó ante Puerto Rico como

local y la victoria ante San Vicente y Las Granadinas en calidad de visitante, con el cual el equipo puso punto final la racha negativa que arrastraba; sin embargo, las buenas sensaciones

duraron muy poco, porque luego de ello en un amistoso internacional contra Perú el equipo volvió a saborear la derrota al caer por la mínima.



El Salvador vs Perú en un amistoso en Estados Unidos. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.